I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001097

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 20 JUN. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3603/2011; el Ordinario N°400/468/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº703/0301/2011 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta solicitud de devolución presentada por don Mauricio Molina Salinas; fotocopia de los Comprobantes de Pago de Permiso de Circulación Folios N°26532 y N°26933 ambos del 2011; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Mauricio Eduardo Molina Salinas,** cédula de identidad N°13.652.141-1, la suma de $64.371.- (sesenta y cuatro mil trescientos setenta y un pesos), por doble pago de la primera cuota del Permiso de Circulación año 2011, del vehículo PPU CS-CY47-K

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/pgj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Secplan
Interesado
Página Web